

Necropolítica em duas reportagens de *O Globo*:

o caso Evaldo Rosa e Luciano Macedo no Brasil

Igor Lacerda¹

Resumo

Este artigo analisa duas reportagens publicadas pelo jornal *O Globo* sobre o assassinato de Evaldo Rosa e Luciano Macedo, ocorrido em Guadalupe (RJ, Brasil), com o objetivo de examinar como essas narrativas constroem sentidos sobre violência de Estado, militarização urbana e necropolítica. A partir da análise dos textos “Direitos sob 80 tiros” (2019) e “Superior Tribunal Militar reduz para três anos penas de militares...” (2024), o estudo adota uma abordagem qualitativa de análise narrativa para identificar formas de representação da violência estatal e do racismo estrutural. Os resultados demonstram como as narrativas analisadas articulam a desvalorização das vidas das populações negras e pobres, tanto por meio da descrição da ação militar quanto pelos enquadramentos construídos em torno da justiça militar. Da mesma forma, o estudo observa como discursos de atores políticos, aqui compreendidos como necrodiscursos, são mobilizados nos textos analisados, contribuindo para a legitimação dessas mortes e para a naturalização da violência estatal. O artigo, portanto, contribui para a compreensão das formas pelas quais a necropolítica se inscreve nas narrativas jornalísticas sobre militarização urbana, destacando os mecanismos por meio dos quais são produzidos sentidos sobre a violência no Brasil.

Palavras-chave

militarização urbana; necropolítica; racismo estrutural; violência de Estado; justiça militar.

¹ Doctor en Comunicación por la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ) y miembro del Laboratorio de Comunicación, Ciudad y Consumo (Lacon-UERJ). Correo electrónico: igorlacerdasa@gmail.com.

Necropolitics in two *O Globo* reports:

The case of Evaldo Rosa and Luciano Macedo in Brazil

Igor Lacerda¹

Abstract

This article analyzes two reports published by the newspaper *O Globo* on the killing of Evaldo Rosa and Luciano Macedo, which occurred in Guadalupe (Brazil, RJ), with the aim of examining how these narratives construct meanings about state violence, urban militarization, and necropolitics. Based on the analysis of the texts “Direitos sob 80 tiros” (2019) and “Superior Tribunal Militar reduz para três anos penas de militares...” (2024), the study adopts a qualitative narrative analysis approach to identify forms of representation of state violence and structural racism. The results demonstrate how the narratives examined articulate the devaluation of the lives of Black and poor populations, both through the description of the military action and through the frames constructed around the military justice system. Likewise, the study observes how discourses by political actors, here understood as necrodiscourses, are mobilized in the analyzed texts, contributing to the legitimation of these deaths and to the naturalization of state violence. The article thus contributes to the understanding of the ways in which necropolitics is inscribed in journalistic narratives about urban militarization, highlighting the mechanisms through which meanings about violence in Brazil are produced.

Keywords

urban militarization; necropolitics; structural racism; state violence; military justice.

¹ Doctor en Comunicación por la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ) y miembro del Laboratorio de Comunicación, Ciudad y Consumo (Lacon-UERJ). Correo electrónico: igorlacerdasa@gmail.com.

Necropolítica en dos reportajes de *O Globo*:

el caso Evaldo Rosa y Luciano Macedo en Brasil

Igor Lacerda¹

Resumen

Este artículo analiza dos reportajes del diario *O Globo* sobre el asesinato de Evaldo Rosa y Luciano Macedo, ocurrido en Guadalupe (RJ, Brasil), con el objetivo de examinar cómo estas narrativas construyen sentidos sobre la violencia estatal, la militarización urbana y la necropolítica. A partir del análisis de los textos *Direitos sob 80 tiros* (2019) y *Superior Tribunal Militar reduz para três anos penas de militares...* (2024), se adopta un enfoque cualitativo de análisis narrativo para identificar formas de representación de la violencia estatal y del racismo estructural. Los resultados muestran cómo las narrativas examinadas articulan la desvalorización de la vida de poblaciones negras y pobres, tanto a partir de la descripción de la acción militar como de los encuadres que se construyen en torno al sistema de justicia militar. Asimismo, el estudio observa cómo discursos de actores políticos, aquí comprendidos como necrodiscursos, son movilizados en los textos analizados, contribuyendo a legitimar estas muertes y a naturalizar la violencia estatal. El artículo contribuye así a la comprensión de los modos en que la necropolítica se inscribe en narrativas periodísticas sobre la militarización urbana, destacando los mecanismos a través de los cuales se producen sentidos sobre la violencia en Brasil.

Palabras clave

militarización urbana; necropolítica; racismo estructural; violencia de Estado; justicia militar.

¹ Doctor en Comunicación por la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ) y miembro del Laboratorio de Comunicación, Ciudad y Consumo (Laccon-UERJ). Correo electrónico: igorlacerdasa@gmail.com.

Introducción

El 7 de abril de 2019, el asesinato de Evaldo Rosa, alcanzado por 83 disparos realizados por soldados del Ejército mientras llevaba a su familia a una celebración en Guadalupe, en la zona oeste de Río de Janeiro, se convirtió en un acontecimiento de gran repercusión pública en el contexto de la militarización de la seguridad pública en el estado (Mbembe, 2019). La ejecución de Luciano Macedo, recolector que intentó socorrer a la familia, formó parte del mismo episodio, reforzando la exposición de poblaciones negras y empobrecidas a la violencia en operaciones militares (Lacerda, 2024). El crimen, ampliamente cubierto por la prensa, ocurrió pocos días después del fin de la Intervención Federal en Río de Janeiro, decretada por el entonces presidente Michel Temer (MDB), bajo el argumento de contener la escalada de violencia en el estado.

La Intervención, medida excepcional prevista en la Constitución Federal (Brasil, 1988), fue conducida por el general Walter Braga Netto, quien respondía directamente al presidente de la República y ya había liderado diversas operaciones de Garantía de la Ley y el Orden (GLO), dispositivos también constitucionales (Brasil, 2001), activados para restablecer el orden público en situaciones extremas, como huelgas o crisis de seguridad (Pereira, 2014). A diferencia de las GLO, la Intervención Federal centralizó el mando de la seguridad pública en el interventor, ampliando el papel de las Fuerzas Armadas en territorios populares. Según Graham (2010), la militarización urbana intensifica la presencia militar en las ciudades y consolida una lógica de guerra interna que encuadra a ciertas poblaciones como amenazas y a otras como víctimas.

Es en este encuadre donde se inscribe el debate sobre la necropolítica. Para Mbembe (2019), el necropoder se refiere a las formas contemporáneas de soberanía que se ejercen a través de la capacidad de decidir sobre la vida y la muerte. Más que administrar la vida, como propone la biopolítica clásica, se trata de gestionar la exposición a la muerte, la violencia y la precarización de la existencia. La necropolítica se ha movilizó para comprender, en contextos de militarización, la exposición diferencial de ciertos grupos, generalmente negros, pobres y periféricos, a la violencia estatal (Bento, 2018; Lima, 2018; Mbembe, 2019).

El caso de Guadalupe se toma aquí como un acontecimiento que permite examinar empíricamente esta racionalidad, en la medida en que la actuación militar, sustentada en sospechas infundadas, resultó en la muerte de dos civiles y en la posterior disputa en torno a su legitimidad. En este sentido, el episodio articula dimensiones de la militarización urbana, del racismo estructural y de la gestión estatal de la violencia, evidenciando cómo prácticas excepcionales, normales en escenarios de guerra, pueden inscribirse en lo cotidiano a través de políticas de seguridad configuradas en la necropolítica. Desde esta perspectiva, el racismo estructural no se limita a actitudes

individuales de prejuicio, sino que se encuentra inscrito en las propias estructuras de la sociedad, manifestándose en el funcionamiento de las instituciones, en las leyes, en las prácticas económicas, políticas y culturales, así como en los modos cotidianos de organización del mundo social (Almeida, 2020).

El episodio volvió al centro del debate el 18 de diciembre de 2024, cuando el Supremo Tribunal Militar (STM) redujo drásticamente, de ocho a tres años, las penas de los militares condenados por las muertes. La decisión generó gran repercusión y reforzó la percepción de impunidad y de selectividad del sistema de justicia militar, inscribiéndose en una lógica necropolítica de administración diferencial de la muerte. Como destaca Brodeur (2004), este sistema puede funcionar como una estructura cerrada, en la que los juicios por pares dificultan la responsabilización de agentes estatales por crímenes y violaciones de derechos humanos.

Es a partir de este doble momento, el acontecimiento y su desdoblamiento jurídico, que se delimita el *corpus*. Desde una perspectiva cualitativa, se analizan dos reportajes específicos del periódico *O Globo*, seleccionados por su destaque editorial, ya que ocuparon posiciones centrales tanto en la edición impresa como en la versión digital del medio en los días posteriores a cada uno de estos momentos. La visibilidad es un aspecto importante para Carvalho, Silva y Bianchi (2021, p. 6, traducción nuestra) [1], ya que “una narrativa es una herramienta de argumentación, destinada a persuadir al oyente de la legitimidad de la perspectiva del narrador”. Publicada el 9 de abril de 2019, la primera es *Direitos sob 80 tiros*, y la segunda *Superior Tribunal Militar reduz para três anos penas de militares condenados por morte de músico e catador de lixo no Rio*, del 18 de diciembre de 2024. Los reportajes abordan momentos distintos y permiten, mediante el análisis narrativo (Carvalho; Silva; Bianchi, 2021), identificar cómo estas narrativas organizan sentidos sobre la militarización urbana, la justicia y la impunidad en dos espacios narrativos de *O Globo*.

Sin la pretensión de generalizar tales resultados a la cobertura del periódico en su conjunto, buscamos responder: ¿cómo dos narrativas periodísticas específicas sobre el caso de Evaldo y Luciano, publicadas por *O Globo*, organizan sentidos sobre justicia, impunidad y militarización urbana, movilizada aquí como expresión de la necropolítica? Así, el análisis propone una reflexión crítica sobre cómo narrativas periodísticas específicas participan en la legitimación o problematización de la violencia estatal en Brasil [2].

Periodismo y necropolítica en Brasil

Los aspectos necropolíticos se manifiestan tanto en las políticas estatales de seguridad como en determinadas narrativas periodísticas. En esta línea, Souza (2022) analizó la cobertura informativa de *Jornal da Band*, *SBT Brasil* y *Jornal Nacional* sobre el secuestro de un autobús en el puente Río–Niterói ocurrido el 20 de agosto de 2019,

que resultó en la muerte de William Augusto da Silva, alcanzado por disparos de un francotirador de la Policía de Río de Janeiro. Según el autor, entre el 20 y el 21 de agosto, parte de estas coberturas se alineó con discursos gubernamentales de gestión necropolítica, en un contexto en el que el entonces gobernador Wilson Witzel (PMB) defendió y celebró públicamente la acción policial (Souza, 2022; Barreira, 2019).

En el contexto político de Brasil y del estado de Río de Janeiro en 2019, bajo los gobiernos de Jair Bolsonaro (PL) y Wilson Witzel, Souza (2022) observa que determinadas narrativas periodísticas reforzaron una lógica dicotómica de clasificación de las vidas, según la cual algunas vidas son desechables y otras preservables. En este sentido, el autor problematiza el papel político del periodismo en la producción de sentidos sobre la violencia estatal, más que suponer una homogeneidad en el campo periodístico. Desde esta perspectiva, la cobertura informativa se presenta como un espacio de disputa en torno a la legitimación o problematización de prácticas autoritarias, sin que ello implique una caracterización unívoca del periodismo como instancia.

Rocha (2021) analizó la cobertura del periódico *Extra* sobre asesinatos que involucran a niños y adolescentes (de 0 a 18 años), tanto como víctimas como perpetradores, e identificó la presencia de racismo estructural, un sistema de discriminación que tiene sus raíces en la sociedad brasileña, especialmente en las instituciones y prácticas sociales, reflejado en el periódico. La autora señala que, aun cuando estos jóvenes aparecen como víctimas, la cobertura tiende a asociarlos con el crimen, tratando la muerte como una solución a la violencia en las ciudades, supuestamente practicada por ellos. En el caso de este periódico, uno de los más leídos en Río de Janeiro, la cobertura de la violencia que involucra a niños y adolescentes produce encuadres que reducen sus identidades a la criminalidad, lo que incide en los modos de reconocimiento social de sus vidas (Rocha, 2021).

Para Rocha (2021), es fundamental reflexionar sobre cómo la cobertura informativa puede deshumanizar y criminalizar a los niños y adolescentes negros y pobres. Estos reportajes, según la autora, refuerzan representaciones que contribuyen a legitimar el necropoder, en el cual la muerte de estos jóvenes se considera una solución a la violencia y al miedo generados por su existencia social. Al construir y difundir la imagen de niños y adolescentes, especialmente negros y pobres, como criminales, periódicos como *Extra* participan en la reproducción de prejuicios sociales y raciales. Estas representaciones se refuerzan por la deslegitimación de las voces de los familiares de las víctimas, cuyas afirmaciones de inocencia son desestimadas en favor de las opiniones de los profesionales de la seguridad, quienes generalmente defienden la necropolítica (Rocha, 2021). Así, cuando un joven negro y pobre es asesinado, la sociedad suele asociar su muerte con un crimen, presumiendo previamente su culpabilidad. Esta visión simplista y acrítica es fruto del racismo estructural y, en lugar de perpetuarse, debería ser desafiada por un periodismo ético e inclusivo (Rocha, 2021).

La necropolítica no se limita a los planes de seguridad; también se extiende al ámbito de la salud pública. El periodismo, en este contexto, puede actuar en la producción y circulación de narrativas que entran en tensión con el conocimiento científico, configurando una forma de necropolítica. En 2020, al inicio de la pandemia de Covid-19 en Brasil, el canal de noticias *Jovem Pan* siguió los mismos ideales defendidos por el entonces presidente Jair Bolsonaro (PL), como minimizar las medidas de aislamiento social, cuestionar las políticas de protección de la salud y estimular la circulación de información falsa que contradecía los descubrimientos científicos, como lo demuestra Assunção (2023).

De esta manera, la cobertura de *Jovem Pan* fue interpretada por Assunção (2023) como una forma de naturalización discursiva de las políticas de muerte, caracterizada por el negacionismo y el rechazo del conocimiento científico. Según Assunção (2023), esta postura incidió principalmente en poblaciones más vulnerables, quienes estuvieron más expuestas al contagio debido al incumplimiento de las normas sanitarias, ya sea por ausencia de infraestructura, falta de información adecuada o incredulidad respecto de la gravedad de la enfermedad. Como resultado, el canal de noticias se convirtió en un instrumento naturalizador y alienante de las políticas de muerte, como sostiene Assunção (2023).

Desde esta perspectiva, el autor problematiza la responsabilidad periodística en la producción de sentidos públicos sobre la pandemia, al señalar que la cobertura privilegió alineamientos políticos antes que criterios informativos y científicos. Assunção (2023) observa que esta postura contribuyó a la circulación de discursos contrarios a las medidas sanitarias, como el aislamiento social, la vacunación y la promoción de medicamentos sin eficacia comprobada en el tratamiento de la Covid-19.

En conjunto, estos estudios evidencian cómo las narrativas periodísticas participan en la construcción de sentidos sobre la violencia estatal y la administración diferencial de la vida y de la muerte, frecuentemente atravesadas por marcadores raciales. Sin embargo, aún son escasos los trabajos que analizan, desde una perspectiva narrativa, casos específicos de militarización urbana y sus desdoblamientos mediáticos. Es en este punto donde se inscribe el presente artículo, al reflexionar sobre la manera en que las víctimas de la violencia estatal, muchas veces negras y provenientes de zonas periféricas, son retratadas en los reportajes periodísticos y cómo esto puede contribuir a la legitimación de otras prácticas violentas.

Metodología

Este estudio se inscribe dentro del enfoque cualitativo, con especial énfasis en el análisis narrativo. Nuestro objetivo es comprender cómo se construyen, organizan y presentan al público las narrativas periodísticas sobre la militarización urbana, entendida aquí como una manifestación de la necropolítica. En este

sentido, el análisis narrativo se moviliza como un recurso que permite identificar y problematizar actores relevantes, sus motivaciones, intereses y actividades, así como las interacciones entre los acontecimientos y los elementos contextuales, contribuyendo a la comprensión de los procesos en juego, ya sea en el texto impreso o digital, según Carvalho, Silva y Bianchi (2021).

Más que analizar el contenido de forma aislada, buscamos entender cómo se cuentan las historias: los sentidos que se atribuyen a los hechos, la forma en que se estructuran los acontecimientos y cómo se construyen personajes y situaciones. En otras palabras, la narrativa no solo refleja la realidad, sino que la ordena e interpreta, al seleccionar y conectar elementos que dan forma a un sentido específico de los hechos. Para Carvalho, Silva y Bianchi (2021), las investigaciones narrativas no constituyen versiones objetivas de los acontecimientos, sino construcciones subjetivas atravesadas por elecciones, estilos y perspectivas; son también intersubjetivas, en la medida en que articulan distintas miradas y producen versiones diversas de un mismo acontecimiento, abiertas a múltiples interpretaciones según las perspectivas sociales y culturales de los lectores.

Partiendo de que toda narrativa resulta de un proceso de selección y articulación que organiza el relato y orienta la producción de sentidos, el lector puede concordar o discordar de ellos, proyectando nuevos al mundo social (Carvalho; Silva; Bianchi, 2021). Así, en un proceso de reconfiguración de la narrativa, nos propusimos identificar y analizar los elementos narrativos presentes en cada reportaje: cómo se organizan los acontecimientos, en qué orden se presentan y cómo esa organización incide en la comprensión del lector; quiénes son los personajes y qué roles se les asignan, con especial atención a la representación del Ejército, la Justicia Militar, las víctimas y sus familiares; y cómo se construyen los sentidos atribuidos a los hechos, considerando su posible impacto en la opinión pública.

Para el análisis, nos centramos en tres aspectos: (1) la estructura narrativa, que abarca la secuencia de los hechos, la construcción del relato y la presentación de los actores; (2) la elección de perspectivas y fuentes, examinando cómo la selección de voces configura la mirada sobre los acontecimientos; y (3) los recursos narrativos empleados, como el uso del lenguaje emocional y la producción de tensión y desenlace. Dado que la articulación entre acontecimientos, actores y circunstancias integra eventos singulares en procesos interpretables, las cuestiones analíticas formuladas buscan identificar las especificidades de los eventos y sus movimientos en la construcción de la trama de sentidos (Carvalho; Silva; Bianchi, 2021).

Ambos textos seleccionados para este estudio, *Direitos sob 80 tiros* (09/04/2019) y *Superior Tribunal Militar reduz para três anos as penas de militares...* (18/12/2024), abordan un mismo tema, fueron publicados en formatos distintos y se eligieron por su destaque editorial y visibilidad, lo que permite comparar la construcción narrativa en distintos momentos del acontecimiento. Este *corpus* reducido,

conforme Carvalho, Silva y Bianchi (2021), se inscribe en enfoques narrativos que privilegian recortes delimitados y análisis en profundidad, orientados a comprender cómo los acontecimientos son organizados y dotados de sentido, y no a la producción de datos cuantitativos.

En síntesis, el proceso de análisis, orientado por Carvalho, Silva y Bianchi (2021), se desarrolló en tres etapas: la formulación del problema de investigación; la selección y transcripción de los dos reportajes con mayor destaque editorial y visibilidad; y la elaboración del texto, orientada a poner en circulación social las significaciones identificadas y sus disputas.

Del papel a la pantalla: la violencia estatal en dos reportajes de *O Globo*

En las formulaciones de Foucault (1976, 2006), los gobiernos no solo regulaban las acciones de los individuos, definiendo lo que estaba permitido o prohibido, sino que también administraban la vida a través del biopoder, ejercido por medio de la biopolítica. En este marco, los cuerpos eran modelados y la salud era gestionada con el fin de tornarlos económicamente productivos, físicamente sanos y políticamente dóciles (Foucault, 2006). Esta forma de racionalidad gubernamental se sustentaba en dispositivos de vigilancia y normalización orientados a optimizar la vida e integrarla funcionalmente en el sistema económico. En este esquema, la muerte no constituía el foco central de la gestión, sino su límite: el punto en que el control dejaba de operar. Según Foucault (1976), es en el ámbito de la vida y a lo largo de su desarrollo donde el poder fija sus puntos de intervención, mientras que la muerte marca el límite a partir del cual ese control deja de operar.

No obstante, Mbembe (2019) problematiza el alcance explicativo de la biopolítica para dar cuenta de contextos marcados por la producción sistemática de muerte. En esta dirección, propone el concepto de necropolítica para analizar formas de poder que se ejercen a partir de la exposición diferencial de poblaciones a la muerte. Más que oponerse frontalmente a la biopolítica, la necropolítica permite pensar regímenes en los que la gestión de la vida se articula con la producción de territorios y cuerpos matables. En estos marcos, el poder no solo regula la vida, sino que también define quiénes pueden vivir y bajo qué condiciones, y quiénes pueden ser abandonados a la muerte física o social.

Para Bento (2018) y Lima (2018), no hay biopolítica sin necropolítica, dado que los Estados distribuyen de forma desigual las posibilidades de vida y de muerte. De ahí surgen propuestas como necrobiopoder (Bento, 2018) o bionecropoder (Lima, 2018). “La vida (bios) no ha sido históricamente el lugar en el que las redes de poder encontraron territorios privilegiados; por el contrario, la muerte y la posibilidad de lo matable han constituido el organizador de las relaciones sociales” (Lima, 2018, p. 22, traducción nuestra) [3]. Aun con diferencias conceptuales, estos enfoques convergen

en señalar que el Estado produce espacios y poblaciones expuestas de manera privilegiada a la violencia y a la muerte (Bento, 2018; Lima, 2018; Mbembe, 2019).

Las favelas y las periferias de Brasil, como el barrio de Guadalupe, han sido analizadas por Bento (2018) y Lima (2018) como espacios donde se materializan formas de gestión necropolítica, al concentrar poblaciones negras y empobrecidas, atravesadas por dinámicas de racismo estructural. En estos territorios, las políticas de seguridad tienden a operar bajo lógicas militarizadas, y los hombres negros, jóvenes y pobres concentran los mayores índices de letalidad del país (Brasil, 2024). De este modo, la producción diferencial de vulnerabilidad y exposición a la muerte se articula con marcadores raciales, territoriales y socioeconómicos.

De hecho, existe una conexión entre raza y necropolítica en Brasil:

La política de muerte contra los sujetos negros, engendrada desde el inicio de la constitución del Estado brasileño, con el propósito fundamental de condicionar, explotar y exterminar los cuerpos negros. [...] La historia de la población negra en Brasil está marcada por un verdadero genocidio perpetrado por el Estado y las élites políticas y económicas, ya que los cuerpos negros, a lo largo del proceso histórico del país, han sido esclavizados, subyugados, silenciados y asesinados en masa, sin el menor escrúpulo y sin que el Estado y las élites hayan (re)conocido nunca la verdadera barbarie que se abatió sobre los africanos de la diáspora que llegaron a territorio brasileño a partir del siglo XVI. [...] La realidad histórica y sistémica de la subalternización y de la muerte relegada de los negros revela la necropolítica inherente a la configuración de la sociedad brasileña (Arruda; Santos, 2021, p. 822, traducción nuestra). [4]

El reportaje *Direitos sob 80 tiros* articula su narrativa en torno a elementos que remiten a la lógica de la necropolítica, estructurando el relato a partir de una inmersión inmediata en la escena del crimen (como puede verse en la Figura 1). Este recurso provoca un fuerte impacto emocional y despierta cuestionamientos en el lector. La elección de iniciar con la pregunta formulada por Evaldo Rosa — *¿Por qué lo hizo el cuartel?* — acentúa la perplejidad ante la violencia injustificable. A continuación, se presenta la Figura 1, correspondiente a un recorte de la versión impresa del reportaje, utilizado aquí como material de análisis.

Militar, ampliando los marcos desde los cuales se aborda la cuestión de la impunidad. La nota trae voces diversas, como el delegado Leonardo Salgado y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la OAB-RJ, Álvaro Quintão, revelando tensiones entre la justicia civil y militar, señalando los límites de la imparcialidad militar.

Sin embargo, el reportaje incorpora discursos de políticos como Otávio Rêgo, Hamilton Mourão y Wilson Witzel, sin que la narrativa desarrolle una problematización explícita de estos enunciados. Los tres, aunque no conocían el caso, afirmaron de inmediato confiar en el Ejército y en la Justicia Militar, vinculando a las víctimas con criminales, incluso sin pruebas. Aunque adopte un enfoque más sensible, el reportaje incorpora necrodiscursos (Missiatto, 2021) que operan en el sentido de naturalizar la exposición diferencial de determinados cuerpos a la muerte. De acuerdo con Missiatto (2021), el necrodiscurso opera mediante formas de lenguaje que articulan ideas y valores orientados a la naturalización y contemplación de la muerte de ciertas poblaciones, creando condiciones simbólicas que permiten al Estado conducir determinadas vidas hacia lógicas de eliminación. La crítica de Missiatto (2021), Assunção (2023) y Lacerda (2024) a la falta de una postura crítica permite leer este caso como una narrativa que, aunque humaniza a las víctimas y cuestiona versiones oficiales, no avanza en una problematización más sistemática de los necrodiscursos de políticos que legitiman la violencia estatal.

El reportaje digital, titulado *Superior Tribunal Militar reduz para três anos as penas de militares...*, publicado el 18 de diciembre de 2024, presenta el desenlace judicial cinco años después. En contraste con la versión impresa, se centra exclusivamente en el aspecto jurídico, sin profundizar en los impactos sociales, emocionales o familiares de la decisión. No hay mención al trauma de los sobrevivientes ni a la continuidad del necropoder. Tampoco se contextualiza el papel del STM dentro de la lógica necropolítica (Mbembe, 2019), ni se escuchan voces de la sociedad civil, lo que restringe la amplitud de los marcos interpretativos movilizados por la narrativa, como puede observarse a continuación, en la Imagen 2.

Rio

Superior Tribunal Militar reduz para três anos penas de militares condenados por morte de músico e catador de lixo no Rio

Na primeira instância, punições tinham sido estabelecidas entre 28 e 31 anos

Por **Daniel Gullino** — Brasília
18/12/2024 20h29 - Atualizado há um ano

Presentar matéria



Sessão de julgamento no Superior Tribunal Militar — Foto: Divulgação/STM

RESUMO

Sem tempo? Ferramenta de IA resume para você



CLIQUE E LEIA AQUI O RESUMO

O Superior Tribunal Militar (STM) decidiu, nesta quarta-feira, por maioria (oito votos a seis), reduzir para três anos de prisão as penas dos oito militares do Exército que foram condenados pelos homicídios do músico Evaldo Santos e do catador de lixo Luciano Macedo, ocorridos em abril de 2019, em **Guadalupe**, na Zona Norte do Rio. De acordo com as investigações, **257 disparos foram efetuados contra o carro de uma das vítimas.**

Fuente: Gullino (2024).

La decisión del STM refuerza la hipótesis de impunidad señalada en el reportaje impreso. No obstante, el reportaje digital no desarrolla una problematización de este aspecto e ignora, por ejemplo, la fragilidad de la responsabilización de agentes de seguridad juzgados por sus pares. La nota se limita a transmitir la decisión judicial, configurando la narrativa en torno al resultado jurídico y atenuando su inscripción en un contexto más amplio de militarización. Una declaración de la ministra Maria Elizabeth Rocha denuncia el racismo estructural, pero aparece como cita aislada, sin ser incorporada como eje articulador de la narrativa. Aunque importante —“nunca vieron a esas personas como humanas”—, no se incorpora como eje problematizador, sino como un enunciado tratado de forma aislada (Ferreira, 2024).

La declaración de la ministra permite comprender que la relativización de

las existencias pobres no se reduce a la omisión estatal, sino que se inscribe en un modo específico de gobernar. Como señala Guerra (2024), se trata de un régimen de poder basado en la producción de zonas de abandono y en la gestión diferencial de la vida y de la muerte, que define qué existencias son protegidas y cuáles pueden ser expuestas sin afectar el orden institucional. Desde esta perspectiva, la morosidad judicial, la impunidad y la gestión desigual de la violencia pueden ser analizadas como tecnologías necropolíticas de relativización de estas existencias. Este funcionamiento se articula con procesos de sujeción criminal (Misse, Grillo y Neri, 2015), que asocian preventivamente ciertos tipos sociales al crimen y hacen que la muerte de determinados grupos sea leída como efecto esperado del control penal.

Ambos reportajes comparten límites importantes. No discuten el papel de las Fuerzas Armadas en las favelas, la presencia de armamento de guerra ni el historial de violencia estatal contra negros y pobres. Los términos utilizados (“tragedia”, “muerte de inocente” y “error”) operan un desplazamiento semántico que atenúa la inscripción del acontecimiento en un marco político-estructural, reduciéndolo a un accidente y no como parte de un proyecto histórico de militarización. La omisión de aspectos estructurales del racismo y de la militarización revela lo que Butler (2015) problematiza al discutir qué vidas importan socialmente y cuáles pueden ser tratadas como prescindibles. En este marco, la retórica de la “paz” y del orden aparece atravesada por prácticas de violencia que naturalizan la muerte y el descarte de ciertas poblaciones. Que una vida sea o no vivible se define, así, en el cruce entre política, economía y relaciones de poder.

Carneiro (2023) señala que, en Brasil, el poder opera mediante un arreglo que jerarquiza relaciones sociales por discursos, leyes y prácticas. Ese arreglo sostiene un pacto simbólico entre los “racialmente homogéneos”, los blancos que se alían para excluir a los “otros”. Es posible que vidas negras generen conmoción, pero solo bajo ciertos criterios de respetabilidad: demostrar moralidad o bondad para ser vistas como “dignas” de empatía. Incluso después de la muerte, esas vidas deben probar su inocencia para ser reconocidas como dignas de duelo. En ambos reportajes, Evaldo y Luciano son presentados como “buenos sujetos”: el músico, padre de familia; el recolector que intentó ayudar. Esa caracterización, aunque importante, puede ser leída como sintomática, en la medida en que se inscribe en la lógica de la respetabilidad que Carneiro (2023) denuncia.

La estructura narrativa de ambos reportajes también revela modos distintos de tratar el tiempo. En la versión impresa, hay un esfuerzo por reconstruir cronológicamente los acontecimientos, buscando que el lector comprenda el hecho como parte de un proceso. Según Ribeiro (2019), esto permite integrar pasado, presente y futuro, al articular hechos que inicialmente aparecen de forma aislada en una configuración narrativa que los reúne en una única historia cargada de sentidos.

En cambio, el reportaje digital adopta una estructura invertida, inicia con

el desenlace judicial y se limita a relatarlo, rompiendo con esa linealidad. Aunque produzca sentido, contribuye a un encuadre que reduce el caso a un episodio jurídico concluido, debilitando su potencial de problematización. Desplaza el foco del lector de la estructura de impunidad hacia la resolución técnica. Esa elección contribuye a presentar la violencia estatal como un hecho administrativo, transformando una tragedia política en un ítem de la agenda diaria. Como plantea Ribeiro (2019), no se trata solo de narrar, sino de exponer el hecho al debate público. La narrativa lineal no es más relevante que la no lineal; son diferentes, pero ambas pueden producir sentidos.

Se percibe, conforme argumenta Boczkowski (2010), que los textos periodísticos se moldean según los soportes. Mientras el formato impreso preserva un espacio para narrativas más largas y estructuradas, lo digital favorece la objetividad, la fragmentación y la lógica hipertextual. Esa diferencia estructural no es neutra: afecta directamente los sentidos producidos sobre los acontecimientos.

Consideraciones finales

Este artículo mostró que el caso de Evaldo Rosa y Luciano Macedo, cuando se observa a través de los dos reportajes analizados de *O Globo*, revela articulaciones complejas entre la violencia estatal, el racismo estructural y la selectividad de la Justicia Militar en Brasil. Los textos examinados, al tratar el episodio tanto en el momento del asesinato en 2019 como en la reducción de las penas en 2024, exponen una secuencia de contradicciones que evidencian la lógica necropolítica vigente: la vida de ciertos sujetos, sobre todo negros y pobres, es considerada descartable, y su exterminio es, muchas veces, legitimado o silenciado por las instituciones y por los discursos públicos.

El análisis permitió observar que, aunque uno de los reportajes inicialmente denunció la violencia militar, la cobertura posterior, presente en el segundo texto, desplazó el foco hacia una discusión institucional sobre la Justicia Militar, destacando declaraciones de juristas que señalan el accionar selectivo y racista de dicho tribunal. La presencia de voces como la de la jueza Maria Elizabeth Teixeira Rocha pone en evidencia un imaginario persistente que asocia peligro y sospecha a los cuerpos negros en territorios periféricos, contribuyendo a justificar acciones militares letales incluso frente a víctimas inocentes.

Por otro lado, la investigación también evidenció cómo, en los textos analizados, el periodismo puede reproducir necrodiscursos emitidos por autoridades políticas que, al apoyar acciones militares sin crítica a los abusos cometidos, refuerzan la normalización de la violencia en las favelas. Estos discursos contribuyen a un ambiente simbólico que favorece la impunidad y debilitan el debate público sobre la necesidad de una reforma del modelo de seguridad pública en Brasil.

El enfoque periodístico, aunque en determinados momentos aporta elementos críticos, no es desarrollado de forma sistemática en ambos reportajes en lo que respecta a los fundamentos históricos y sociales que sostienen la militarización de las periferias. La ausencia de una cobertura más consistente sobre las estructuras que perpetúan la violencia estatal puede contribuir a la reproducción de narrativas centradas en casos aislados, sin explicitar las lógicas raciales y de clase que los atraviesan.

La investigación presenta, por lo tanto, limitaciones importantes, como el recorte del corpus y la ausencia de un análisis de la línea editorial del periódico a lo largo del período. Además, el hecho de analizar exclusivamente dos reportajes de *O Globo* impide una comparación con otros medios que podrían contrastar o tensionar los sentidos construidos sobre el caso. Futuros estudios podrían explorar estas lagunas, ampliando la comprensión sobre cómo los medios en Brasil participan en la construcción de consensos y silencios en torno a la violencia institucional.

Desde una perspectiva académica, esta investigación contribuye a los estudios sobre necropolítica, impunidad militar y el papel del periodismo en la mediación de conflictos urbanos. Socialmente, reafirma la necesidad de debatir los impactos de la militarización en favelas y periferias y de enfrentar el racismo estructural que determina quién debe vivir y quién puede morir. Culturalmente, el estudio señala cómo determinadas coberturas periodísticas pueden contribuir a la naturalización de la injusticia, sobre todo cuando tratan las vidas negras y empobrecidas como estadísticas o daños colaterales.

En resumen, pensar el caso de Evaldo Rosa y Luciano Macedo a través de las narrativas periodísticas analizadas permite reconocer que no se trata solamente de un error militar o judicial, sino de una lógica estatal que históricamente tiene como blancos preferenciales a los cuerpos negros y pobres en favelas y periferias. Nombrar y problematizar esta lógica es una tarea que compete tanto a la prensa como a la academia.

Notas

[1] “As narrativas são de fato retóricas, uma narrativa é uma ferramenta de argumentação, destinadas a persuadir o ouvinte da legitimidade da perspectiva do narrador” (Carvalho; Silva; Bianchi, 2021, p. 6).

[2] Los reportajes analizados se inscriben en una red narrativa más amplia, en la que el caso es reapropiado por distintos actores y formatos. Aunque esta red no integra el *corpus*, permite situar las narrativas en un ecosistema mediático que reconfigura continuamente los sentidos del acontecimiento.

[3] “A vida (a bios) não foi o lugar historicamente onde as redes de poder encontraram territórios privilegiados, mas a morte e a possibilidade do matável constituiu o organizador das relações sociais” (Lima, 2018, p. 22).

[4] As políticas de morte contra os sujeitos negros, engendradas desde os primórdios da constituição do Estado brasileiro, tendo como propósito fundamental o condicionamento, a exploração e o extermínio dos corpos negros. [...] A história da população negra no Brasil é atravessada por um verdadeiro genocídio protagonizado pelo Estado e pelas elites política e econômica, uma vez que os corpos negros, ao longo do processo histórico do país, foram escravizados, subjugados, silenciados e mortos aos montes, sem o mínimo de escrúpulos e sem que o Estado e as elites tenham (re)conhecido, em momento algum, a verdadeira barbárie que recaiu sobre o destino dos africanos da diáspora que aportaram em territórios brasileiros desde o século XVI. [...] A realidade histórica e sistêmica de subalternização e morte relegada às pessoas negras evidencia a necropolítica inerente à configuração da sociedade brasileira (Arruda; Santos, 2021, p. 822).

Artigo submetido em 10/05/2025 e aceito em 22/01/2026.

Referências

ALMEIDA, S. **Racismo estrutural**. São Paulo: Jundáira, 2020.

ARRUDA, D.; SANTOS, C. A Necropolítica e o Extermínio dos Corpos Negros em Tempos de Covid-19 no Brasil. **Revista NAU Social**, Salvador, n. 12, v. 23, p. 821-833, 2021. Disponible en: <https://goo.su/bqPqw>. Acceso en: 20 may. 2025.

ASSUNÇÃO, P. **Jornalismo no portal Jovem Pan: um estudo sobre a ética e a política de morte durante a pandemia Covid-19**. 2023. Tesis (Doctorado en Comunicación) – Faculdade Cásper Líbero, São Paulo, 2023.

BARREIRA, G. 'Comemorei a vida', diz Witzel sobre gestos após fim do sequestro na Ponte Rio-Niterói. **G1 Rio**, Río de Janeiro, 20 ago. 2019. Disponible en: <https://goo.su/T1jT>. Acceso en: 20 may. 2025.

BENTO, B. Necrobiopoder: Quem pode habitar o Estado-nação? **Caderno Pagu**, São Paulo, v. 53, n. 1, p. 1-16, 2018. Disponible en: <https://goo.su/W104>. Acceso en: 20 may. 2025.

BOCZKOWSKI, P. **News at work: imitation in age of information abundance**. Chicago e Londres: The University of Chicago Press, 2010.

BRASIL. [Constitución (1988)]. **Constitución de la República Federativa del Brasil**. Brasília, DF: Senado Federal, 1988. Disponible en: <https://goo.su/r1Sb>. Acceso en: 20 may. 2025.

BRASIL. Decreto nº 3.897, de 24 de agosto de 2001. Dispõe sobre a atuação das Forças Armadas [...]. **Diário Oficial da União: sección 1**, Brasília – DF, 24 ago. 2001. Disponible en: <https://goo.su/5WtJP>. Acceso en: 25 may 2025.

BRASIL. Ley nº 13.491, de 13 de octubre de 2017. Altera o Decreto-Lei nº 1.001, de 21 de outubro de 1969 – Código Penal Militar, para estabelecer a competência da Justiça Militar da União em tempo de paz. **Diário Oficial da União**: sección 1, Brasília – DF, 13 oct. 2017. Disponible en: <https://goo.su/5RC3J>. Acceso en: 25 maio 2025.

BRASIL. **Plano juventude negra viva**. Brasília – DF, 2024. Disponible en: <https://goo.su/zBKW4>. Acceso en: 20 may. 2025.

BRODEUR, J. P. Por uma sociologia da força pública: considerações sobre a força policial e militar. **Caderno CRH**, [s. l.], v. 17, n. 42, p. 481-489, 2004. Disponible en: <https://goo.su/zxjUQ1>. Acceso en: 20 may. 2025.

BUTLER, J. **Quadros de guerra**: quando a vida é passível de luto? Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2015.

CARNEIRO, S. **Dispositivo de racialidade**: a construção do outro como não ser como fundamento do ser. Rio de Janeiro: Zahar, 2023.

CARVALHO, T. M.; SILVA, C. R. da; BIANCHI, E. M. P. G. Análise crítica da pesquisa narrativa. **Research, Society and Development**, Vargem Grande Paulista – SP, v. 10, n. 8, p. 1-10, 2021. Disponible en: <https://x.gd/1yN7O>. Acceso en: 12 ene. 2026.

FERREIRA, L. Ministra do STM diz que Estado foi “inimigo” no caso Evaldo Rosa. **Agência Brasil**, Brasília-DF, 24 dic. 2024. Disponible en: <https://goo.su/m3OUb>. Acceso en: 20 may. 2025.

FOUCAULT, M. **Histoire de la sexualité I**: La volonté de savoir. Paris: Éditions Gallimard, 1976.

FOUCAULT, M. **Seguridad, territorio, población**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

FRANCO, B. STM inventou o homicídio com 257 tiros sem intenção de matar. **O Globo**, Rio de Janeiro, 20 dic. 2024. Disponible en: <https://goo.su/e7H7>. Acceso en: 20 may. 2025.

GALDO, R.; SOARES, R. Direitos sob 80 tiros: viúva de músico pediu socorro, mas diz que militares do Exército continuaram a atirar em carro da família. **O Globo**, Rio de Janeiro, año XCIV, n.º 31.291, 9 abr. 2019, ed. Rio, p. 12.

GRAHAM, S. **Cities under siege**: the new military urbanism. London: Verso, 2010.

GUERRA, J. Crimes (quase) sem castigo: violência, impunidade e necropolítica na extemporaneidade do julgamento de envolvidos na chacina de Baião-PA (março/2019). **Revista IUS Gentium**, [s. l.], v. 14, n. 1, p. 16-37, 2024. Disponible en: <https://goo.su/VmWyUN>. Acceso en: 20 may. 2025.

GULLINO, D. Superior Tribunal Militar reduz para três anos penas de militares condenados por morte de músico e catador de lixo no Rio. **O Globo**, Río de Janeiro, 18 dic. 2024. Disponible en: <https://goo.su/pzRX>. Acceso en: 20 may 2025.

LACERDA, I. **Rio, uma cidade sitiada**: narrativas jornalísticas sobre a intervenção militar (2018). Maringá-PR: Viseu, 2024.

LIMA, F. Bio-necropolítica: diálogos entre Michel Foucault e Achille Mbembe. **Arquivos Brasileiros de Psicologia**, Río de Janeiro, v. 70, n. 1, p. 20-33, 2018. Disponible en: <https://goo.su/DgcTMG>. Acceso en: 20 may. 2025.

MATHEUS, L. **Narrativas do medo**: o jornalismo de sensações além do sensacionalismo. Río de Janeiro: Mauad-X, 2011.

MBEMBE, A. **Necro-politics**. Durham: Duke University Press, 2019.

MISSE, M.; GRILLO, C.; NERI, N. Letalidade policial e indiferença legal: A apuração judiciária dos 'autos de resistência' no Rio de Janeiro (2001-2011). **Revista de Estudos de Conflito e Controle Social**, Río de Janeiro, v. 1, n. 1, p. 43-71, 2015. Disponible en: <https://goo.su/EuWFpe>. Acceso en: 20 may. 2025.

MISSIATTO, L. Necrodiscourses: Speeches articulated by the politics of death Authors. **Research, society and development**, Vargem Grande Paulista – SP, v. 10, n. 8, p. 1-14, 2021. Disponible en: <https://goo.su/qW9F>. Acceso en: 20 may. 2025.

PEREIRA, R. **Forças armadas e Constituição**: Garantia da Lei e da Ordem e Intervenção Federal. Trabajo final (Posgrado en Derecho Penal) – Universidade Anhanguera, [s. l.], 2014.

RIBEIRO, M. **Narrativa jornalística na construção de sentidos**: análise da reportagem “A metamorfose – o assassinato de Marielle Franco e o avanço das milícias no Rio”. Trabajo final (Grado en Periodismo) – Universidade Federal de Uberlândia, Uberlândia, 2019.

ROCHA, C. **Mortes menores**: categorias de classificação da infancia no jornal Extra. Disertación (Maestría en Comunicación) – Universidade Federal do Rio de Janeiro, Río de Janeiro, 2021.

SOUZA, L. **Espetacularização da morte**: disciplina e necropolítica no caso “sequestro do ônibus Rio-Niterói”. Disertación (Maestría en Comunicación) – Universidade Federal do Piauí, Teresina, 2022.

SOUZA, L. **Trauma intergeracional da escravidão**: experiência emocional de mães afrodescendentes que perderam seus filhos pela ação violenta do Estado. Disertación (Maestría en Psicología) – Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo, 2023.

VIANA, N.; LUNARDI, A. A absolvição dos militares que fuzilaram Evaldo Rosa. **Nexo** jornal, [s. l.], 18 dic. 2024. Disponible en: <https://goo.su/k4nbSK>. Acceso en: 20 may. 2025.